



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00496327- -UNC-ME#FL Designación Prof. Pereyra

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora Melania Clara PEREYRA (Leg. Univ. N° 50.723) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza I -Sección Inglés- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La licencia otorgada a la Profesora María Gimena San Martín por RD-2025-1185-EUNC-DEC#FL.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Melania Clara PEREYRA (Leg. N° 50.723) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza I – Sección Inglés- desde el 21 de julio hasta el 14 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2°: La designación interina efectuada en el artículo anterior no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la cátedra, sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad

ARTÍCULO 3º: La designación efectuada en el artículo 1º se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 4º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 5º- Comunicar y dar forma.

MEG